ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.	**ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO**	**CÓDIGO: GJC-FF09**	CATRAMPAC
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN Nº 05	
		FECHA : FEBRERO DE 2017	

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de bonos personalizados para ser canjeados por dotación de vestuario y calzado en establecimientos de comercio, para uso de labor de los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A con derecho a esta prestación social de la planta actual para la vigencia 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE OBJETO: $ 301.456.538

PRESUPUESTO ASIGNADO EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA: $ 331.135.972

FECHA: 06/05/2026
Actualizado: 13/05/2026
Actualizado: 22/05/2026
Actualizado: 18/06/2026
Actualizado: 22/07/2026
Actualizado: 27/07/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE REFERENCIA % DE COMISIÓN															VALORES HISTORICOS % DE COMISIÓN					COTIZACIONES ENTREGADAS																		CANTIDAD DE BONOS	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN SUGERIDO COMO TECHO A OFERTAR (PROMEDIO)	VALOR DE COMISIÓN POR BONO COMO TECHO A OFERTAR (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL VALOR DEL BONO - % DE COMISIÓN - IVA COMO TECHO A OFERTAR (A+B+C)	VALOR TOTAL INCLUIDO EL VALOR DEL BONO - %DE COMISIÓN - IVA COMO TECHO A OFERTAR (PROMEDIO)
			PROCESO: UNGRD-MIC-001-2026					PROCESO: ESAP-SAMEC-002-2025						PROCESO: SASI 01 DE 2026 - RNEC					CONTRATO 17-129-2025					COTIZACIÓN 1						COTIZACIÓN 2						COTIZACIÓN 3													
			VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR TOTAL DE BONOS	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR TOTAL DE BONOS	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR TOTAL DE BONOS	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR TOTAL DE BONOS	VALOR INCLUIDO EN EL BONO (A)	% DE COMISIÓN	VALOR DE COMISIÓN ENTREGA BONO (B)	VALOR IVA (C)	VALOR UNITARIO BONO INCLUIDO IVA (A+B+C)	VALOR TOTAL DE BONOS								
1	Bono canjeable único y exclusivamente en prendas de vestir y calzado para damas y caballeros.	UND	$ 2.091.725	4,34%	$ 90.781	$ 17.248	$ 2.199.754	$ 116.586.974	$ 2.091.725	5,85%	$ 122.364	$ 23.250	$ 2.237.340	$ 118.579.043	$ 2.091.725	4,75%	$ 99.357	$ 18.878	$ 2.209.960	$ 117.127.867	$ 2.091.725	2,50%	$ 52.293	$ 9.936	$ 2.153.954	$ 114.159.552	$ 2.091.725	**6,50%**	$ 135.942	$ 25.833	$ 2.253.520	$ 119.436.556	$ 2.091.725	**0,50%**	$ 10.459	$ 1.987	$ 2.104.171	$ 111.521.050	$ 2.091.725	**2,00%**	$ 41.835	$ 7.949	$ 2.141.508	$ 113.499.927	53	$ 2.091.725	4,79%	$ 100.194	$ 19.037	$ 2.210.955	$ 117.180.637
2	Bono canjeable único y exclusivamente en prendas de vestir y calzado para damas y caballeros.	UND	$ 1.894.983	4,34%	$ 82.240	$ 15.626	$ 1.992.851	$ 183.342.319	$ 1.894.983	5,85%	$ 110.857	$ 21.063	$ 2.026.902	$ 186.475.006	$ 1.894.983	4,75%	$ 90.012	$ 17.102	$ 2.002.097	$ 184.192.916	$ 1.894.983	2,50%	$ 47.375	$ 9.001	$ 1.951.359	$ 179.525.004	$ 1.894.983	**6,50%**	$ 123.174	$ 23.403	$ 2.041.560	$ 187.823.514	$ 1.894.983	**0,50%**	$ 9.475	$ 1.800	$ 1.906.258	$ 175.375.750	$ 1.894.983	**2,00%**	$ 37.900	$ 7.201	$ 1.940.084	$ 178.487.691	92	$ 1.894.983	4,79%	$ 90.770	$ 17.246	$ 2.002.999	$ 184.275.903
		TOTAL	$ 3.986.708	4,34%	$ 173.023	$ 32.874	$ 4.192.606	**$ 299.929.293**	$ 3.986.708	5,85%	$ 233.222	$ 44.312	$ 4.264.243	**$ 305.054.049**	$ 3.986.708	4,75%	$ 189.369	$ 35.980	$ 4.212.057	**$ 301.320.783**	$ 3.986.708	2,50%	$ 99.668	$ 18.937	$ 4.105.313	**$ 293.684.557**	$ 3.986.708	6,50%	$ 259.136	$ 49.236	$ 4.295.080	**$ 307.260.070**	$ 3.986.708	0,50%	$ 19.934	$ 3.787	$ 4.010.429	**$ 286.896.800**	$ 3.986.708	2,00%	$ 79.734	$ 15.149	$ 4.081.592	**$ 291.987.618**	145	$ 3.986.708	4,79%	$ 190.963	$ 36.283	$ 4.213.954	$ 301.456.538
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES															2						**VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN ESTUDIO**																												**$ 301.456.538**		

De acuerdo con el presupuesto asignado para la actual vigencia, para cumplir con el objetivo propuesto que se describirá a continuación " Suministro de bonos personalizados para ser canjeados por dotación de vestuario y calzado en establecimientos de comercio, para uso de labor de los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A con derecho a esta prestación social, para la vigencia 2026.", el cual es de $331.135.972, se considera que el presupuesto oficial para la futura contratación según el presente estudio de mercado es por la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (COP $301.456.538) incluido IVA, gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato. Se anexan las respectivas cotizaciones.

Observaciones: Para el presente análisis, la Subgerencia Corporativa procedió a realizar el presente estudio de precios de mercado publicando la solicitud de información a los proveedores con referencia REF: Nis. COT-23-2026 en la plataforma del SECOP II, la cual da publicidad al proceso de cotización a empresas que cumplen con el objeto a consultar y por medio del correo electrónico cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co, se recibieron cuatro (4) cotizaciones de las siguientes empresas: PLUKEE COLOMBIA S.A.S, EL KIOSCO DEL REGALO SAS, C I MORASU SAS y EDENRED SAS.
Por solicitud del líder del día 11/04/2026 solicito realizar alcance a las Invesdata para incluir el ítem 2; se recibieron tres (03) cotizaciones de los siguientes empresas: PLUKEE COLOMBIA S.A.S, EL KIOSCO DEL REGALO SAS y EDENRED SAS.
Se procedió a realizar el análisis de los porcentajes de comisión y valores totales de acuerdo con cada cotización incluido los valores históricos del porcentaje de comisión del contrato 17-129-2025 (2.5%), para ampliar el análisis se toma como referencia el proceso SECOP II: UNGRD-MIC-001-2026 celebrado entre el UNGRD (Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) y COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S (4.34%); el proceso: ESAP-SAMEC-002-2025 celebrado entre ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA y C.I. MORASU SAS (5.85%) y el proceso: SASI 01 DE 2026 – RNEC celebrado entre la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y NCS BRANDS S.A.S (4.75%) que soportan el mismo objeto contractual.
Se procedió a realizar el análisis de valores unitarios y totales, e impuestos a que haya lugar de cada cotización, donde se utilizó y aplicó la metodología de media aritmética como orientación y referencia para obtener el valor unitario promedio de cada uno de los ítems de las cotizaciones. Teniendo en cuenta que la media aritmética es un tipo de herramienta que otorga la misma ponderación a todos los valores presentados, que es una medida de tendencia central, y que al realizar análisis del coeficiente de variación incluido promedio máximo absoluto es la que menos distorsión presenta frente a otras medidas de tendencia central, y al análisis de Desviación Estándar (STD) superior al 30%, por tanto, se recomienda como valor de referencia para el presente proceso, el valor total promedio por ítem como techo a ofertar de las cotizaciones presentadas.
La Directora de Gestión Humana de la entidad revisó las cotizaciones incluidas en el presente estudio de mercado y consideró que los ítems presentados cumplen con las características solicitadas en las especificaciones técnicas. (ver su firma en el presente estudio).
Nota 1: Los valores se redondean con el fin de eliminar errores de precisión y la exactitud de las fórmulas.
Nota 2: Las casillas sombreadas sin valores corresponden a ítems de bienes o servicios no cotizados y las casillas con valores sombreados de color rojo corresponden a datos atípicos que se identificaron por métodos de desviación estándar y medidas de dispersión (Numerales 8.3.2 y 8.3.4. - Guía de elaboración de estudios de sector, Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/08/Guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector-Original-Firmado.pdf y al análisis de Desviación Estándar (STD) superior al 30%.

Concepto: Se recomienda para la futura contratación el porcentaje comisión del promedio del análisis de precios del presente estudio de mercado es decir los relacionados en la columna % DE COMISIÓN SUGERIDO COMO TECHO A OFERTAR el cual corresponde al valor del promedio y determina el techo a ofertar; Para el presente ejercicio, corresponde a cuatro punto setenta y nueve por ciento (4,79%) por Bono. A partir de la cual se deberá surtir el proceso de contratación conforme al Manual de Contratación.

Revisó y aprobó:

EDUARDO GONZÁLEZ MORA
Subgerente Corporativo

DIANA MARIA ORTIZ JIUJAO
Directora de Gestión Humana
Líder de Proyecto

Proyectó: Elizabeth Villamil Acebo-Técnico III - Subgerencia Corporativa
Rafael Mario del Castillo Contreras-Profesional III- Subgerencia Corporativa